fórmula que proporciona el número de los funtores veritativos (25) y a la definición de la noción de sistema completo en sentido estricto (44) (a la que se asigna la definición de sistema de axiomas independientes).

ANGEL D'ORS

BROEKMAN, J. M., *El estructuralismo*. Herder, Barcelona, 1974, 201 págs.

El autor, siguiendo a Barthes y a Foucault entre otros, entiende el estructuralismo no como una escuela ni como una corriente filosófica —lo que implicaría la posesión de un haber doctrinal o, al menos, de una orientación teórica—, sino como una actividad que tiene por meta hacer que se manifiesten nuevos objetos, mediante operaciones de descomposición y recomposición sobre objetos ya dados. Se trata, por tanto, "de un hacer, no de un saber" (p. 170). Esta caracterización es bastante exacta, ya que los estructuralistas son meros aplicadores o usuarios de una cierta metódica, pero carecen de una teoría del método —según reconoce el autor (p. 21)—, lo que equivale a decir que no están en condiciones de justificar el propio método, y que su aplicación, en consecuencia, se hace de modo acrítico. Tales apreciaciones llevarían consigo, en buena lógica, la declaración de que el estructuralismo no ha alcanzado la altura mínima para que un pensamiento pueda ser considerado filosófico, pues la filosofía pretendió y pretende ser un saber, y no un saber cualquiera, sino específicamente un saber que posea la orientación de lo sabido y el discernimiento teórico de la propia actividad o metódica mental. Sin embargo, Broekman, que comparte ciertos prejuicios estructuralistas (p. 10), se esfuerza por proponer una filosofía del estructuralismo como práctica de la serie y como teoría del orden (p. 178).

Como práctica, la actividad filosófica estructuralista consistiría, según Broekman, en la organización de la serie de los conceptos usados por el estructuralismo y en el análisis funcional de las relaciones entre dichos conceptos (p. 173). Hay en esto un amago de autorreferencia, que va más allá de las pretensiones de los propios estructuralistas, para quienes la filosofía no se distingue de la actividad del artista, etnólogo, lingüista o revolucionario —siempre que tales actividades dejen aparecer objetos nuevos—, pero, al ser una autorreferencia práctica, o sea, la mera aplicación del método estructuralista a sus conceptos-base, no logra clarificar teóricamente al método: aplicar un método es darlo por supuesto, volverse de espaldas a toda cuestión acerca de su sentido y valor teóricos.

Como teoría, el estructuralismo sería una filosofía del orden, en cuanto que se pregunta

por las condiciones de la actividad suscitadora de novedades objetivas (p. 178). A lo que debe objetarse que ni el estudio de las *condiciones de realización* de una actividad mental es filosofía, ni cualquier tipo de teoría reflexiva alcanza sin más a serlo; y, por otro lado, más que del problema del orden, noción orlada de inevitables connotaciones jerárquico-teleológicas, de lo que se ocupa el estructuralismo es de la *composición* objetiva.

Aunque el libro carece, pues, de los parámetros adecuados para poder proporcionar un enfoque filosófico del estructuralismo, sin embargo el grueso del mismo, que versa sobre las incidencias de los movimientos estructuralistas en sus distintos y sucesivos centros —Moscú, Praga y París—, es de un notable valor informativo y puede ser considerado como una buena exposición del estructuralismo en conjunto, muy apta para adquirir una visión panorámica de sus tendencias desde Saussure hasta Althusser.

IGNACIO FALGUERAS

CAPPELLETTI, Angel J., *La teoría aristotélica de la visión*. Caracas, Sociedad Venezolana de Ciencias Humanas, 1977. Serie Filosofía n.º 1; 97 págs.

Uno de los caracteres a destacar en esta breve pero interesante obra del Prof. Cappelletti es que se estudia la teoría aristotélica de la visión en directa confrontación con las concepciones que la precedieron, especialmente las de los Pitagóricos, Empédocles, Demócrito y Platón, lo cual ayuda a centrar convenientemente el significado del pensamiento de Aristóteles dentro del tema considerado. El autor expone con claridad cómo el núcleo de la teoría aristotélica presenta una particular originalidad con respecto a sus predecesoras, la cual toma su base en un análisis crítico llevado a cabo por el Estagirita desde sus propias observaciones empíricas y actitud filosófica general.

Los dos primeros capítulos se dedican a preparar el ámbito fundamental donde se situará el estudio concreto del sentido de la vista, y de este modo se expone la naturaleza de la sensación como "alteratio perfectiva et non corruptiva", la teoría general de los sentidos externos e internos y sus correspondientes objetos, así como el problema de la correlación entre sentido y sensorio, destacándose el punto intermedio que supone Aristóteles entre Demócrito y Platón. Igualmente se adelanta al final del segundo capítulo el problema de la correspondencia entre los cuatro elementos y los sentidos externos, el cual vendrá a ser resuelto al final de la obra.

A partir del capítulo tercero se inicia el estudio de la teoría de la visión ya en sentido estricto, exponiéndose las relacio-